

Escuela Nacional de Conservación, Restauración
y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”

Memorias del 5° Foro Académico 2012

El despertar de una colección olvidada: el fondo fotográfico Antonio Alzate del IIH de la UNAM

Martín R. Sandoval Cortés
Cecilia Vilches Malagón

5to foro
académico

ISBN: 978-607-484-464-1

foroacademicoencrym@gmail.com
www.foroacademicoencrym.com

Resumen

Desde su invención en el siglo XIX y hasta la actualidad, la fotografía se ha vuelto una herramienta indispensable para entender la historia del ser humano. En nuestro país existe una gran cantidad de archivos fotográficos, de algunos de los cuales ni siquiera se sabe que existen. Éste es el caso del de la Sociedad Científica Antonio Alzate, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIH-UNAM), cuyo proyecto de rescate dio inicio a mediados del 2010. El objeto de la presente ponencia es dar a conocer la riqueza de este archivo, así como también exponer las labores que se llevan a cabo para su recuperación y preservación.

Palabras clave

Fotografía, historia, México, siglo XIX, archivos históricos, preservación.

Valor social de la fotografía

Uno de los factores que ha contribuido a la aceptación y el reconocimiento de la fotografía por parte de la sociedad desde su invención hasta la fecha es su influencia en varios ámbitos, como son el cine, la televisión, la publicidad, entre otros.

La fotografía puede tener muchos fines, por ejemplo: para documentar fenómenos y hechos sociales, para la prensa, como documento de apoyo a otros escritos (cuando está asociada a expedientes, textos, etc.) o, simplemente, como recuerdo de alguna persona en particular o un hecho de la vida cotidiana.

Por otro lado, a la fotografía también se la reconoce como expresión artística de la humanidad, y como documento visual que sirve en las labores de investigación tanto científica, humanística y cultural como política. Por ello “las imágenes creadas por los seres humanos a partir de su propia existencia pueden entenderse como un bien cultural. Las imágenes no se crean en el vacío, se encuentran insertas en un contexto cultural en el que se crean y el cual determina su uso y su significado” (Koppen 2001:88).

La importancia cultural y social de la fotografía en nuestros días queda de manifiesto en el programa Memoria del Mundo, desarrollado en 1992 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), generado por la necesidad de proteger, preservar y difundir la memoria documental mundial que está en riesgo de desaparecer, en la que están incluidas las fotografías.

En nuestro país encontramos una gran riqueza en cuanto a patrimonio fotográfico se refiere. Algunas colecciones a veces cuentan con el apoyo gubernamental, mientras que otras yacen en el olvido, condenadas a la desaparición. Para evitar que muchas de ellas se pierdan, es importante que en cualquier institución se lleven a cabo las labores de conservación, catalogación y difusión del material.

Importancia de conservar un archivo fotográfico

A partir de la década de 1980, la conservación de materiales fotográficos ha tenido gran importancia, ya que la gran mayoría de los investigadores sociales, historiadores y estudiosos del arte los consideran parte de la memoria visual de las sociedades.

Así, respecto de estos documentos, el objeto de la preservación: prevenir o retardar su deterioro, difiere del de la restauración, consistente en corregir el desgaste que hayan sufrido. Por otro lado, la conservación fotográfica empieza desde el momen-

to en que se crea una fotografía, pasando por su almacenamiento y los procesos de degradación que pudieran ocurrir con el transcurrir de los años. De ahí la importancia de la conservación preventiva como una de las principales herramientas para la salvaguardia de la memoria fotográfica.

Por lo que podríamos decir que la conservación de cualquier bien cultural se refiere al conjunto de disposiciones tendentes a garantizar la permanencia del mismo y abarca diversos aspectos tales como: condiciones de resguardo, programas de estabilización, prevención de siniestros y restauración, entre otros. (Parra 2007: primer párrafo.)

De esta forma, surge como necesidad que los archivos y las colecciones fotográficas, particulares o institucionales, establezcan una política de conservación fotográfica que permita, en primer lugar, prevenir cualquier deterioro¹ sobre la fotografía y, de igual manera, corregir cualquier daño que ya esté presente en la misma.

Otras maneras de preservar un archivo

Si bien es cierto que la preservación, la conservación y la restauración son elementos indispensables para proteger cualquier bien cultural, existen herramientas que tienen el mismo fin, entre las que se encuentran el registro, el inventario y la catalogación de los materiales: cualquier bien que se encuentre registrado supone un reconocimiento como objeto cultural que exige tutela y protección.

¹ El deterioro fotográfico es cualquier cambio físico, químico o cromático en la condición o apariencia original de una fotografía, aunque el agente más dañino para este tipo de materiales suele ser la ignorancia, el descuido, la negligencia y el desinterés.

En este rubro, la “conservación de cualquier bien cultural comienza por su registro e identificación, tareas que se realizan por medio de los inventarios y catálogos, instrumentos tradicionales para la protección del patrimonio” (González-Varas 1999:77).

En primer lugar, se debe llevar a cabo el inventario, ya que es un instrumento de carácter más general, cuyo propósito se centra en la identificación del material, su descripción (en qué condiciones se encuentra, tamaño, forma, características relevantes) y ubicación (en muchos casos se toma en cuenta el número de adquisición que se le dio al material en un principio).

Por otro lado, la catalogación descriptiva es una labor de mayor detalle. Los datos que se han de incluir en la catalogación de una fotografía responden a tres objetivos: identificarla y ubicarla como parte del fondo de la entidad, describir tanto físicamente el documento como su contenido, para lo que tiene que realizarse una investigación histórico-artística de la naturaleza del bien. El resultado final de este trabajo se ve reflejado en el catálogo de la institución, cuya finalidad radica en que el usuario encuentre de manera ágil, rápida y precisa la información que está buscando.

Antecedentes de la Sociedad Científica Antonio Alzate (SCAA)

La Sociedad Científica Antonio Alzate (SCAA) fue fundada en 1884 gracias a Rafael Aguilar y Santillán, en ese tiempo, alumno de la Escuela Nacional Preparatoria. Se nombró así a la sociedad en honor a José Antonio Alzate y Ramírez, gran impulsor de la ciencia y literatura del siglo XVIII en México.² El fin principal de la sociedad fue: “cultivar las ciencias matemáticas, físicas y

² Alzate generó publicaciones, como: el *Diario Literario de México*, el cual después cambió su nombre a *Asuntos varios sobre Ciencias y Artes*, así como *Obser-*

naturales, en todos sus ramos y aplicaciones, principalmente en lo que se relaciona con el país” (Memorias 1887:1). Por ello, la Sociedad Alzate “se convirtió en un punto de reunión obligado para la promoción, la divulgación y el entendimiento entre especialistas de diversas áreas del conocimiento” (Gallardo 2005:98) y, además, en cuna de muchas sociedades científicas en el país, por ejemplo: la Matemática Mexicana, la Astronómica de México, la Mexicana de Ciencias Físicas y Naturales, la Mexicana de Antropología y Mexicana de Historia, entre otras. En 1930 cambió de estatus por Academia Nacional de Ciencias Antonio Alzate, y tiempo más tarde se denominó Academia Nacional de Ciencias.

Antecedentes del archivo fotográfico de la SCAA

Desde los inicios de la Sociedad Alzate siempre estuvo presente la idea de crear una biblioteca: de “formar y adquirir colecciones y libros, con el deseo de instalar una biblioteca”, como menciona J. Galindo y Villa. Tiempo después, este esfuerzo se concretaría con la Biblioteca Rafael Aguilar y Santillán —cuyo primer encargado sería el mismo propio ingeniero Santillán— La biblioteca empezó con un acervo modesto, como él mismo mencionaría: “se ha formado de los volúmenes comprados por la Sociedad y de los que facilitaron los socios de número y algunos honorarios, existen en la actualidad 532 volúmenes relativos todos a los estudios de la Sociedad”.

A través de los años, la sociedad adquirió una gran cantidad de materiales documentales (libros, publicaciones periódicas, folletos y fotografías) ya por medio de compra, de donación o canje, y llegó a tener un total de 124 000 volúmenes. Entre las

vaciones sobre la física, historia natural y artes útiles, y su obra más importante, *Gazetas de Literatura*.

tareas que tenía a cargo la biblioteca eran la adquisición, catalogación y difusión de toda la información que recibía, sin importar el soporte en que se encontrara. Además, fue la depositaria de la información que empezó a generar la propia SCAA, como congresos, reuniones y su revista *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, de 1887 a 1960.

En la década de 1990 la biblioteca se dividió en dos partes y cambió su nombre por el de Fondo Antonio Alzate, como actualmente se conoce. Una parte de su colección fue entregada al Palacio de Minería y la otra al IIH. Lo mismo sucedió con su fondo fotográfico, ya que desde el año de 1991 una parte se encuentra dentro de la Biblioteca Rafael García Granados del instituto. De esa acción dejó constancia la investigadora Carmen Vázquez Mantecón, al comentar que “varios investigadores del instituto fueron a seleccionar el material que iba de acuerdo a los lineamientos del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM”. Desafortunadamente, hasta el momento no se tiene conocimiento de la existencia de algún inventario u otra herramienta donde haya constancia de la cifra aproximada de fotografías que formaban parte del archivo en su época de esplendor.

Colección del fondo fotográfico de la SCAA

El fondo fotográfico de la SCAA comprende 2076 materiales, de los cuales 1 567 son fotografías; 502, impresiones fotomecánicas, y 7, grabados —además, se encontraron 15 álbumes, con aproximadamente 830 fotografías—. De este acervo, 1 336 piezas están en buenas condiciones y 740 no pueden consultarse. Todas las fotografías del fondo son positivos, cuyo archivo se encontró en condiciones precarias de almacenamiento y en mal estado de conservación, ya que estaba guardado en un mueble de madera

de 1.50 m de largo por 1.70 m de ancho, compuesto por seis cajones pequeños y cuatro grandes. Algunos académicos de los institutos de investigaciones Históricas y Estéticas desconocían que se encontraba en el interior del IIH.

En primera instancia, el lugar donde se aloja el archivo no es el idóneo, ya que está junto con el acervo bibliográfico. Al presentarse algún percance en esta área, lo que sucedería es que ambas colecciones se perderían, además de que las condiciones de temperatura y humedad, si bien pueden ser aptas para la conservación del papel, no lo son para los soportes fotográficos. El promedio de temperatura de septiembre del 2010 a mayo del 2011 fue de 21° y 49.5% de humedad relativa.

Las fotografías no cuentan con ningún tipo de protección y se encuentran apiladas unas sobre otras, por lo que se pueden observar diferentes tipos de deterioros: rasgaduras, desvanecimiento de las imágenes, manchas, adhesivos en el reverso, formatos cortados y mutilados, pliegues, grietas, deformaciones, huellas digitales, escrituras con lápiz y suciedad superficial.

En cuanto a su contenido, el archivo reúne una importante variedad de técnicas, como son: emulsiones de albúmina, colodión, gelatina y procesos fotográficos contemporáneos, ya que comprende una época que va de finales del siglo XIX hasta aproximadamente el primer cuarto del siglo XX.

La importancia del archivo fotográfico de la SCAA es que pueden encontrarse retratos de los hombres que integraron una de las sociedades científicas más importantes en México tanto a escala nacional como internacional. En palabras de Jesús Galindo y Villa, la riqueza del archivo radica en que la SCAA posee “una colección única en la República [...] de retratos de los sabios de mayor renombre mundial; porque casi todos ellos, contienen los autógrafos de esos hombres, dedicados a la Alzate” (1939:333).

Acciones para salvar el archivo fotográfico de la SCAA

El proyecto que se está llevando a cabo para lograr el rescate del archivo se basa en tres ejes fundamentales: la conservación, la catalogación y la difusión. Para ello ha sido necesario un trabajo interdisciplinario con diversos especialistas del área de bibliotecología y de conservación, unos y otros enfocados, desde sus respectivos campos, en la fotografía, así como con ingenieros, para la realización de la base de datos donde quedará contenida la información.

Por un lado, los conservadores llevan a cabo el diagnóstico de preservación, mientras que los bibliotecólogos facilitan las labores de catalogación. En cuanto a la difusión, se empezará a vislumbrar cuando los dos puntos antes mencionados se cumplan casi en su totalidad.

A continuación se presentan las acciones que se están llevando a cabo dentro del archivo.

Área de preservación

Respecto de la preservación del material fotográfico, se está llevando a cabo una serie de pasos tanto para salvar las fotografías que se encuentran en buenas condiciones y evitar posibles daños a futuro como para definir acciones que ayuden a que el material que no puede consultarse no sufra mayores deterioros. A continuación se enumeran dichas acciones:

- Seguridad de acervos. Actualmente sólo un número muy reducido de personas tiene acceso a la colección fotográfica, ya que es necesario tener un estricto control y evitar pérdidas de material mientras se llevan a cabo las labores de su inventario, catalogación y salvaguardia.

- Limpieza de las fotografías. En este caso, se pidió a una empresa especializada en este tipo de archivos que realizara únicamente la limpieza general del archivo.

- Se solicitó el apoyo interinstitucional al Archivo Fotográfico Manuel Toussaint del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM para la realización de un diagnóstico de las condiciones en que se encuentra el archivo fotográfico. De esta reunión se acordaron los siguientes puntos:

- Ordenamiento de las fotografías de acuerdo con su tamaño.
- Inventario de la fotografías. Para poder desarrollar el inventario del archivo, fue necesario, en primer lugar, crear una base de datos en Access para simplificar el trabajo. Se decidió incluir varios campos con el propósito de conocer varios aspectos de las fotografías que conforman el archivo, como son: el total de fotografías a color y/o blanco y negro; si se trataba de positivos o si también había negativos dentro de la colección; los tamaños de las fotografías, y si son o no aptas para préstamo a los usuarios que las soliciten.
- Desde mediados del año 2010 la biblioteca empezó con la toma de mediciones de temperatura y humedad dentro del recinto donde se encuentra el archivo. Los datos se entregaron a los conservadores para que sugieran alternativas y soluciones que ayuden a retardar —y, en el mejor de los casos, a evitar— su degradación.
- A finales del 2011 se remodelaron varios espacios del IIEH, de modo que el archivo fotográfico de la SCAA tendrá un espacio propio, donde las condiciones climáticas sean lo más acordes posibles con las normas establecidas.

Área de catalogación

Otra de las áreas que se está trabajando al mismo tiempo para preservar este archivo es el relacionado con la catalogación des-

criptiva del material. Para ello tuvieron que considerarse varios aspectos que se enumeran a continuación.

En el caso de la catalogación del material fotográfico, existen normas para estandarizar la información; entre las dos más importantes se encuentran, en el ámbito bibliotecario, las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2R), y, en el archivístico, la Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD(G).

En este caso, se decidió utilizar las RCA2R por razón de que ofrece varias ventajas. La primera de ellas es que dichas normas pueden adaptarse para catalogar varios soportes documentales: libros, películas, gráficos, fotografías, entre otros. Una razón más es su alcance internacional —se emplean en Europa, los Estados Unidos y Canadá—, lo que facilitará el intercambio, la cooperación y la consulta de datos. Además, dentro del sistema bibliotecario en que está inmerso el archivo, se trabaja con estas normas.

El otro punto por discutir era decidir el software en el que se soportaría la información, ya que debía cumplir una serie de parámetros: en primer lugar, que permitiera la adopción de pautas de una catalogación estandarizada; que fuera capaz de recuperar la información de entrada; que agilizará la entrada de información para generar un nuevo registro. Otras características señaladas por Laia Fox son:

Ser amigable y fácil de usar, igual en la introducción de datos que en la consulta y recuperación de la información. Debe contar con ayudas como: campos flexibles, con opción a obligatoriedad, validación, máscaras y distintas pantallas de trabajo, listas de consulta y validación de datos; multiplicidad y flexibilidad en la edición de resultados por pantalla, impresora o en línea.

Otro aspecto muy importante es que pudiera ser accesible en línea, que previera niveles de acceso y protección y, por último, que concediera la migración de datos a otras bases o catálogos.

Después de tomar en cuenta todas estas pautas, se decidió que la mejor opción era la base de datos Aleph, que, además de cumplir con los lineamientos expuestos, es la base en la que actualmente trabajan muchos archivos a escala mundial, entre ellos el del sistema bibliotecario de la UNAM.

Una vez establecidas las normas de contenido y la base de datos donde trabajar la información, se hizo la investigación de la norma de estructura que se debía utilizar, por lo que se optó por el formato MARC21, dentro del que se desarrolló una plantilla lo más completa posible, con base en lo estipulado por este sistema de registro en cuanto a la codificación de imagen fija se refiere, así como también tomando como base las etiquetas que prevé la Library of Congress para su colección.

Área de difusión

El área de difusión, que se definirá una vez que se concluyan los dos primeros ejes del proyecto, buscará que el público pueda consultar un catálogo que le permita conocer los contenidos del archivo. Sin embargo, un primer acercamiento a la difusión de este archivo es sin duda este tipo de foros, como el Académico de la ENCRyM, con la finalidad de dar a conocerlo e informar lo que se está haciendo en estos momentos para que en un futuro esté al alcance de los investigadores, docentes, estudiantes y público en general.

Conclusiones

El archivo de la SCAA es un claro ejemplo del abandono que sufre una gran cantidad de acervos en nuestro país, a pesar de su valor histórico, cultural y social. Existen muchos estudiosos que desean rescatar este tipo de acervos para que vuelvan a estar vigentes y puedan ser apreciados por las nuevas generaciones.

Además, es importante destacar que para que un archivo pueda ser rescatado y vuelva a funcionar de manera adecuada es imprescindible la cooperación interdisciplinaria. Por último, se espera que la difusión de este fondo contribuya a que vuelva a ser considerado un archivo vivo y a que a través de él la sociedad conozca una parte más de su historia como país.

Bibliografía

Abid, Abdelaziz

1998 *Memoria del mundo. Conservando nuestro patrimonio documental*, México: UNESCO, 40 pp.

Azuela, Luz Fernanda

2002 “Médicos y farmacéuticos en las sociedades científicas mexicanas del siglo XIX”, en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, 5, México, 15-20.

Bringas Botello, Jennifer Libertad (coord.)

2010 *Diagnóstico y capacitación*, México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, 112 pp.

Díaz Villanueva, Teresita Bernarda

2010 *Manual de preservación para bibliotecas, cinetecas, fonotecas y hemerotecas*, México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, 140 pp.

Escobar Flores, Nancy

2009 *Fototeca del estado de Puebla Juan Crisóstomo Méndez*, México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, 24 pp.

Fox, Laia

2003 *La gestión de fondos fotográficos en entidades no comerciales*, disponible en <<http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-1/fotografia.html>>, consultado el 15 de junio de 2011.

Freund, Gisèle

2001 *La fotografía como documento social*, Barcelona: Gustavo Gili, 208 pp.

Galindo y Villa, Jesús

1937 “Breve reseña histórica de la Sociedad Científica Antonio Alzate [hoy Academia Nacional de Ciencias] (1884-1934)”, en *Memorias de la Sociedad Antonio Alzate*, núm. 54, México: 323-339.

Gallardo Pérez, Juan Carlos, Juan Manuel Lozano Mejía y María de la Paz Ramos Lara

2005 “Publicaciones sobre temas de física en las Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate”, en *Ciencia Ergo Sum*, 12, México: pp. 97-104.

González-Varas, Ignacio

1999 *Conservación de bienes culturales: Teoría, historia, principios y normas*, Madrid: Cátedra, 628 pp.

Koppen Pruebman, Elke

2001 “El patrimonio fotográfico de México: Una responsabilidad para los bibliotecólogos”, en *Investigación Bibliotecológica*, 15, México: 86-111.

Maxwell, R. L.

2006 *Manual Maxwell para las RCAA2: Explicación e ilustración de la Reglas de Catalogación Angloamericanas hasta la revisión de 2003*, Bogotá: Rojas Eberhard, 620 pp.

Mestre i Vergés, Jordi

2003 *Identificación y conservación de fotografías*, Gijón: Trea, 118 pp.

Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G)

1997 México: AGN, 44 pp.

Parra Betancourt, Margarita

2007 *Conservación de archivos fotográficos II. Deterioros y estabilización*, disponible en <http://www.adabi.org.mx/content/servicios/archivistica/articulos/civilarticulos/II_fotografico.jsfx>, consultado el 4 de julio de 2011.

Valdez Marín, Juan Carlos

2008 *Conservación de fotografía histórica y contemporánea: Fundamentos y procedimientos*, México: INAH, 168 pp.